



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Civil Del Circuito
Riohacha – La Guajira

Proceso: VERBAL - POSESORIO

Radicación: 44-001-31-03-001-2018-00106-00

Demandantes: JULIO CÉSAR CASTILLO VELÁSQUEZ

Demandados: MUNICIPIO DE MANAURE

Riohacha, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Visto el escrito que antecede, esta agencia judicial

DISPONE:

PONGASE en conocimiento a las partes, el escrito emitido por la Lonja Inmobiliaria de la Sociedad Colombiana de arquitectos Regional Guajira.

NOTIFIQUESE

El Juez,

CESAR ENRIQUE CASTILLA FUENTES

Firmado Por:

Cesar Enrique Castilla Fuentes
Juez Circuito
Civil 001
Juzgado De Circuito
La Guajira - Riohacha

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4cb814272b93870243e023a6637d3410614070e96089cb337fa87bf4c625a9ee

Documento generado en 24/08/2021 03:48:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>